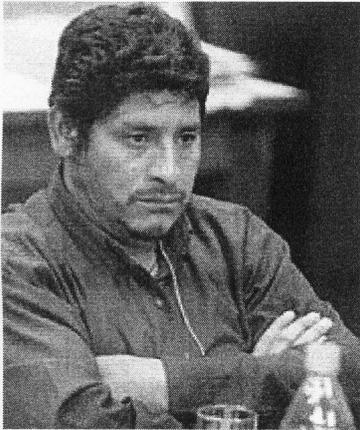


Política

Noticia

Lima - Perú, 8 de diciembre del 2004

Padre de la menor exige desaforarlo



Mamani pide todo el peso de la ley para el congresista

Sumamente indignado, Ramón Mamani, el padre de la menor que habría sido ultrajada por el parlamentario Leoncio Torres Ccalla, demandó al Congreso que le levante la inmunidad de inmediato. Afirmó que "la suspensión por 120 días que le han impuesto no es nada para los hechos aberrantes que cometió contra mi hija".

"A ese señor, mal llamado padre de la patria, le debe caer todo el peso de la ley, y yo demando a los congresistas no encubrirlo, sino ayudarme a que se haga justicia. Lo que le ha sucedido a mi hija pudo pasarle a cualquiera de sus familiares", señaló a Correo.

Afirmó que Torres Ccalla "está actuando como un delincuente al esconderse en una clínica para no rendir cuentas al Congreso" y evitar que se lo sancione "como es debido".

Gina Yáñez, abogada de la menor de edad, adelantó que pedirán "que se aplique la pena máxima de 15 años de cárcel para el legislador, como lo señala el artículo 170° del Código Penal". Explicó "a pesar de que ya ha manifestado la comisión del delito, hay todo un proceso que se debe seguir. Por lo que estimamos que en un año el Poder Judicial recién podría emitir la sentencia", indicó.

A través de un oficio ayer la congresista Julia Valenzuela solicitó a la fiscal de la Nación, Nelly Calderón, investigar "de oficio" el caso, al existir una cinta filmica que probaría que Torres Ccalla habría "reconocido la autoría de la comisión de un delito común" como es la violación.